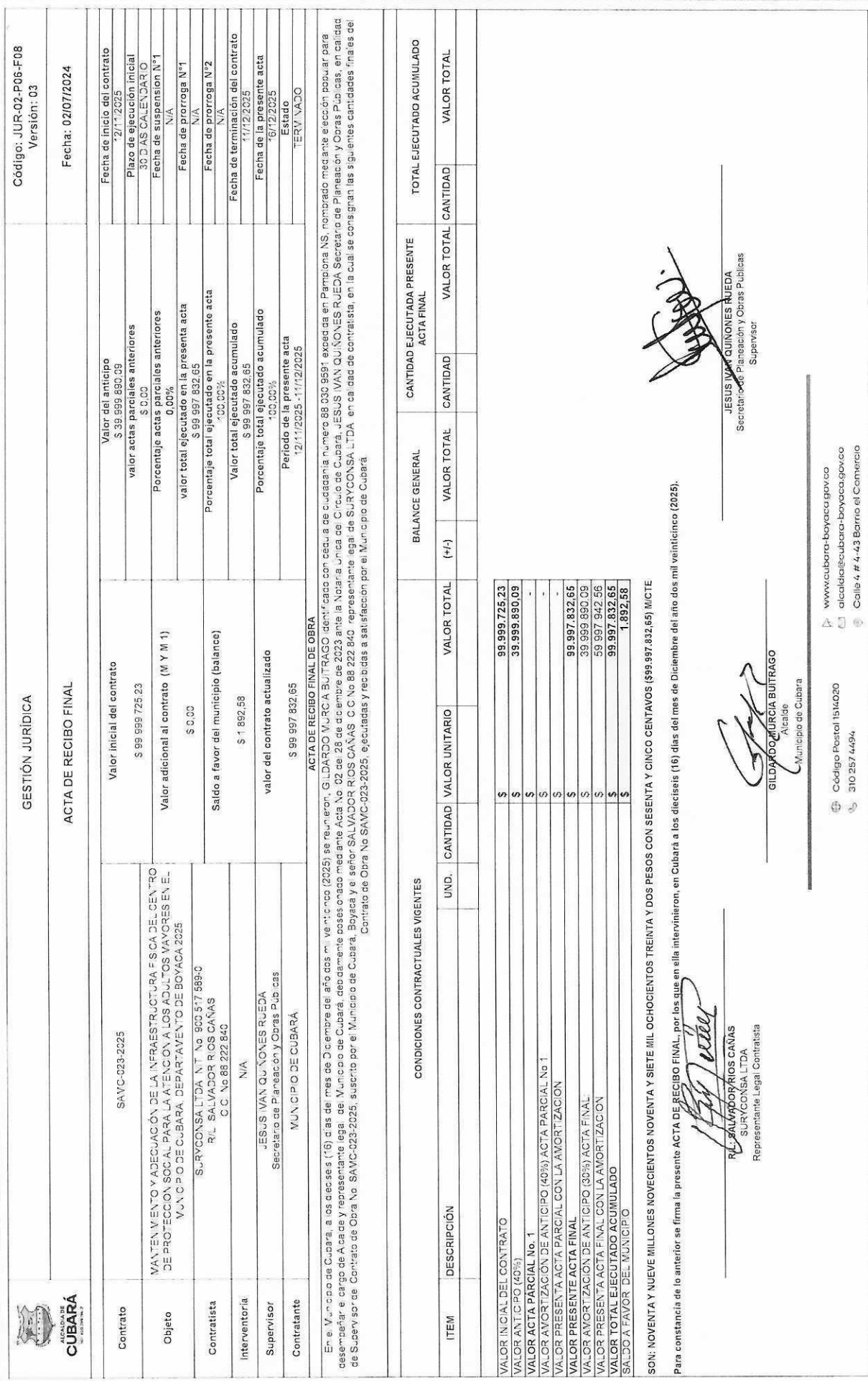




 MUNICIPIO DE CUBARÁ		GESTIÓN JURÍDICA		Código: JUR-02-P06-F08 Versión: 03									
ACTA DE RECIBO FINAL				Fecha: 02/07/2024									
Contrato	SAVC-023-2025	Valor inicial del contrato	Valor del anticipo	Fecha de inicio del contrato									
Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISCAL DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2025	\$ 99 999 725.23	valor actas parciales anteriores \$ 0.00	Plazo de ejecución inicial 30 DIAS CALENDARIO									
Contratista	SURVCONSA LTDA. N.T. No 900 617 589-0 R/L. SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No 88 222 840	Valor adicional al contrato (M Y M 1) \$ 0.00	Porcentaje actas parciales anteriores 0.00%	Fecha de suspensión N°1 N/A									
Interventoría	N/A	Saldo a favor del municipio (balance) \$ 1 892.58	valor total ejecutado en la presente acta \$ 99 997 832.65	Fecha de prórroga N°1 N/A									
Supervisor	JESUS IVAN QUIÑONES RUEJA Secretario de Planeación y Obras Públicas	valor del contrato actualizado	Valor total ejecutado acumulado \$ 99 997 832.65	Fecha de terminación del contrato 11/12/2025									
Contratante	MUNICIPIO DE CUBARÁ		Porcentaje total ejecutado acumulado 100.00%	Fecha de la presente acta 16/12/2025									
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA													
En el Municipio de Cubará, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron GLDARDO VILLALBA BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía número 88 030 9591 expedida en Pamplona NS, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaría Única del Circuito de Cubará, JESUS IVAN QUIÑONES RUEJA Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. SAVC-023-2025, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y el señor SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No 88 222 840, representante legal de SURVCONSA LTDA. en calidad de contratista, en la cual se consignaron las siguientes cantidades finales del Contrato de Obra No. SAVC-023-2025, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cubará													
CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES													
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-)	VALOR TOTAL	BALANCE GENERAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
1.00	EXPANSIÓN DE AREA CON CUBIERTA				\$ 20,085,818.56		\$ 20,085,818.56			\$ 20,085,818.56		\$ 20,085,818.56	
1.01	DEVOLUCIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO DE E = 10 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	8.70	\$ 65,832.07	\$ 572,739.01	\$ 0.00	\$ -		8.70	\$ 572,739.01	8.70	\$ 572,739.01	\$ 572,739.01
1.02	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN	M3	0.52	\$ 78,280.24	\$ 40,392.60	\$ 0.00	\$ -		0.52	\$ 40,392.60	0.52	\$ 40,392.60	\$ 40,392.60
1.03	SUAVINISTRO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR NATURAL ≤ 4" (100 MM) PARA RELLENOS	M3	3.90	\$ 112,292.78	\$ 437,672.34	\$ 0.00	\$ -		3.90	\$ 437,672.34	3.90	\$ 437,672.34	\$ 437,672.34
1.04	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI 12CM X 35CM	M3	1.20	\$ 1,371,060.59	\$ 1,650,756.95	\$ 0.00	\$ -		1.20	\$ 1,650,756.95	1.20	\$ 1,650,756.95	\$ 1,650,756.95
1.05	SOLADO DE LIMPEZA E=0.05 EN CONCRETO DE 2000 PSI	M2	3.44	\$ 45,314.93	\$ 155,883.36	\$ 0.00	\$ -		3.44	\$ 155,883.36	3.44	\$ 155,883.36	\$ 155,883.36
1.06	PLACA BASE E= 8 CM EN CONCRETO Fc = 2500 PSI (17.5 Mpa), incluye mala electrosoldada	M2	32.48	\$ 105,423.86	\$ 3,424,166.97	\$ 0.00	\$ -		32.48	\$ 3,424,166.97	32.48	\$ 3,424,166.97	\$ 3,424,166.97
1.07	PISO EN TABLON DE GRES	M2	36.39	\$ 128,486.25	\$ 4,675,271.88	\$ 0.00	\$ -		36.39	\$ 4,675,271.88	36.39	\$ 4,675,271.88	\$ 4,675,271.88
1.08	DADOS EN CONCRETO DE 3000 PSI 0.30X0.30X0.35M	M3	0.12	\$ 1,510,836.57	\$ 175,257.04	\$ 0.00	\$ -		0.12	\$ 175,257.04	0.12	\$ 175,257.04	\$ 175,257.04
1.09	COLUMNAS EN ACERO 0.10X0.10M	ML	11.21	\$ 105,936.27	\$ 1,187,545.59	\$ 0.00	\$ -		11.21	\$ 1,187,545.59	11.21	\$ 1,187,545.59	\$ 1,187,545.59
1.10	DESMONTE DE CUBIERTA DE ZINC + SOPORTE LIVIANO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	9.60	\$ 18,201.60	\$ 174,735.36	\$ 0.00	\$ -		9.60	\$ 174,735.36	9.60	\$ 174,735.36	\$ 174,735.36
1.11	SUAVINISTRO E INSTALACIÓN DE CORREAS METÁLICAS Y VIGAS DE SOPORTE DE CUBIERTA	KG	138.57	\$ 14,517.99	\$ 2,011,779.65	\$ 0.00	\$ -		138.57	\$ 2,011,779.65	138.57	\$ 2,011,779.65	\$ 2,011,779.65
1.12	SUAVINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA MASTER 1000 CAL. 28 1.00 X 3.05 M	M2	35.97	\$ 69,347.39	\$ 2,494,425.62	\$ 0.00	\$ -		35.97	\$ 2,494,425.62	35.97	\$ 2,494,425.62	\$ 2,494,425.62
1.13	PASAMANOS EN TUBERÍA ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2" CAL18	UND	1.00	\$ 1,667,411.64	\$ 1,667,411.64	\$ 0.00	\$ -		1.00	\$ 1,667,411.64	1.00	\$ 1,667,411.64	\$ 1,667,411.64
1.14	DADOS EN CONCRETO DE 3000 PSI 0.20X0.20X0.30M	M3	0.05	\$ 1,961,186.82	\$ 99,168.23	\$ 0.00	\$ -		0.05	\$ 99,168.23	0.05	\$ 99,168.23	\$ 99,168.23
1.15	SUAVINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60 000 PSI (420 Mpa)	KG	124.08	\$ 9,992.34	\$ 1,239,866.22	\$ 0.00	\$ -		124.08	\$ 1,239,866.22	124.08	\$ 1,239,866.22	\$ 1,239,866.22
1.16	REALCE DE CAJA DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TAPA	UND	1.00	\$ 88,746.11	\$ 88,746.11	\$ 0.00	\$ -		1.00	\$ 88,746.11	1.00	\$ 88,746.11	\$ 88,746.11
2.00	CUBIERTA AREA EXISTENTE				\$ 21,766,992.21		\$ 21,766,992.21			\$ 21,766,992.21		\$ 21,766,992.21	\$ 21,766,992.21
2.01	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO -ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	239.61	\$ 16,213.93	\$ 3,884,938.70	\$ 0.00	\$ -		239.61	\$ 3,884,938.70	239.61	\$ 3,884,938.70	\$ 3,884,938.70
2.02	SUAVINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA MASTER 1000 CAL.28 1.00 X 3.05 M	M2	239.61	\$ 69,347.39	\$ 16,615,981.38	\$ 0.00	\$ -		239.61	\$ 16,615,981.38	239.61	\$ 16,615,981.38	\$ 16,615,981.38
2.03	SUAVINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE 1.00 X 3.00 M	ML	34.60	\$ 36,591.68	\$ 1,266,072.13	\$ 0.00	\$ -		34.60	\$ 1,266,072.13	34.60	\$ 1,266,072.13	\$ 1,266,072.13
3.00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DESAGUES				\$ 2,411,760.37		\$ 827,475.33			\$ 1,584,285.04		\$ 1,584,285.04	\$ 1,584,285.04
3.01	SUAVINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE DESAGUE COMPLETO PARA LAVAVANOS	UND	1.00	\$ 68,219.42	\$ 68,219.42	\$ 0.00	\$ -		1.00	\$ 68,219.42	1.00	\$ 68,219.42	\$ 68,219.42

		GESTIÓN JURÍDICA		Código: JUR-02-P06-F08 Versión: 03	
		ACTA DE RECIBO FINAL		Fecha: 02/07/2024	
Contrato	SAVC-023-2025		Valor inicial del contrato	Valor del anticipo \$ 39 999 890.09	Fecha de inicio del contrato 12/11/2025
Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA 2025		\$ 99 999 725.23	valor actas parciales anteriores \$ 0.00	Plazo de ejecución inicial 30 DÍAS CALENDARIO
Contratista	SURYCONSA LTDA. N.º No 900 517 589-0 R/L SALVADOR ROS CAÑAS C.C. No 88 222 840		Valor adicional al contrato (M Y M 1)	Porcentaje actas parciales anteriores 0.00%	Fecha de suspensión N.º N/A
Interventoría	N/A		\$ 0.00	valor total ejecutado en la presente acta \$ 99 997 832.65	Fecha de prórroga N.º N/A
Supervisor	JESUS IVAN QUIONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas		Saldo a favor del municipio (balance)	Porcentaje total ejecutado en la presente acta 100.00%	Fecha de prórroga N.º N/A
Contratante	MUNICIPIO DE CUBARA		valor del contrato actualizado \$ 1 892.58	Valor total ejecutado acumulado \$ 99 997 832.65	Fecha de terminación del contrato 11/12/2025
				Porcentaje total ejecutado acumulado 100.00%	Fecha de la presente acta 16/12/2025
				Periodo de la presente acta 12/11/2025 - 11/12/2025	Estado TERMINADO
En el Municipio de Cuba, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron, GILVARDO MURCA BUITRAGO, identificado con cédula de ciudadanía número 88 030 9591 expedida en Pamplona, Nariño, Colombia, representante legal de la entidad contratante, el señor SALVADOR ROS CAÑAS, C.C. No 88 222 840, representante legal de SURYCONSA LTDA, en calidad de contratista, en la cual se consignan las siguientes cantidades finales del Contrato de Obra No. SAVC-023-2025, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cuba.					
CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAVANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	UND	1,00	\$ 147 788.76	\$ 147 788.76
3.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA SENCILLA	UND	2,00	\$ 182 434.61	\$ 364 869.22
3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA TIPO TELEFONO	UND	1,00	\$ 184 311.64	\$ 184 311.64
3.05	RETRO DE TUBERIA PVC SANITARIA DE Ø=3" CUBIERTA BLOQUE 1	M2	19.50	\$ 9 592.24	\$ 187 048.68
3.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC SANITARIA DE Ø=4" CUBIERTA BLOQUE 1	M2	23.60	\$ 61 844.18	\$ 1 459 522.65
4.00	CARPINTERIA METALICA			\$ 5 813 451.70	\$ 5 813 451.70
4.01	SUMINISTRO E INSTALACION KIT BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE MAS BARRA DE 80CM ACERO 304	UND	2,00	\$ 723 650.15	\$ 1 447 300.30
4.02	REPARACION DE PUERTAS METALICAS EN LAMINA COLL ROLLED	UND	11,00	\$ 157 358.17	\$ 1 730 939.87
4.03	REPARACION DE PUERTAS EN ALUMINIO	UND	4,00	\$ 357 443.73	\$ 1 429 774.92
4.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA	M2	3,90	\$ 309 086.31	\$ 1 205 436.61
5.00	DEMOLICIONES PINTURAS Y ACABADOS			\$ 25 109 740.49	\$ 25 109 740.49
5.01	PANELE LISO SOBRE MURO E=1.5 CM	M2	11,00	\$ 37 870.09	\$ 416 570.99
5.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PANELE O ESTUCCO A TRES MANOS	M2	852.88	\$ 18 201.78	\$ 15 524 167.57
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESVALTE SINTETICO PARA PUERTAS Y VENTANAS METALICAS	M2	78.02	\$ 39 602.23	\$ 3 089 845.19
5.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCCO ACRILICO Y PINTURA DE FACHADAS HASTA 3 METROS	M2	11,00	\$ 24 991.37	\$ 274 905.07
5.05	LINEA DE MORTERO E=5 CM A=13CM SOBRE MURO	M/L	103,00	\$ 12 226.50	\$ 1 259 329.50
5.06	DEVOLUCION DE MUROS EN MANPOSTERIA DE LADRILLO E= 0.13M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	3,90	\$ 13 643.84	\$ 53 210.98
5.07	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL GRANULAR NATURAL ≤ 4" (100 MM) PARA RELLENOS	M3	40,00	\$ 112 292.78	\$ 4 491 711.20
TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 1 422.99	\$ 75 186 340.34
ADMINISTRACION 24%				\$ 341.52	\$ 18 044 721.68
IMPREVISTO 2%				\$ 28.46	\$ 1 503 726.81
UTILIDAD 7%				\$ 99.61	\$ 5 263 043.82
TOTAL COSTO INDIRECTO				\$ 469.59	\$ 24 811 492.31
COSTO TOTAL				\$ 1 892.58	\$ 99 997 832.65



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO No. SAMC-023-2025	
CLASE:	OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Seis (06) de noviembre de 2025.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA "SURYCONSA LTDA" NIT. No. 900.517.589-0 R/L: SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA 2025
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$99.999.725,23) M/CTE, equivalente a 70.25 SMMLV
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DIAS
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se registrará por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes: - Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 9

	- Memorias de cantidades de obra. - Pago de seguridad social integral del representante legal - Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. - Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. - Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. - Informe del contratista. - Informe de Supervisión. - Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. - Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. - Paz y salvo del personal utilizado. - Acta de recibo final. - Factura. - Acta de liquidación firmada.	
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas.	
CDP:	2025000572 del 15/10/2025	
CDP ADICIONAL:	No Aplica.	
RP:	2025000889 del 06/11/2025	
RP ADICIONAL:	No Aplica.	
PÓLIZAS:	No.	BY-100058643
	Anexo de cumplimiento	0
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL
	Fecha de expedición:	07/11/2025
	Fecha de aprobación:	12/11/2025
	No.	BY-100009512
	Anexo de Responsabilidad civil	0
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL
	Fecha de expedición:	07/11/2025
	Fecha de aprobación:	12/11/2025
	No.	BY-100058643
	Anexo de cumplimiento	1
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL
	Fecha de expedición:	19/12/2025
	Fecha de aprobación:	19/12/2025

GESTIÓN JURÍDICA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: JUR-02-P06-F12
Versión: 03

Fecha: 02/07/2024
Página 3 de 9

FECHA DE INICIO: 12/11/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REINICIO: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 11/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: N/A
SEGURIDAD SOCIAL:

CUMPLE

NO CUMPLE

X

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
35723520 Representante Legal	2025-11 PENSION Y ARL 2025-12 SALUD	\$57.000	\$227.800	\$7.500
35723538 Representante Legal	2024-12 PENSION Y ARL 2025-01 SALUD	\$57.000	\$227.800	\$7.500
35693750 Personal administrativo y operativo	2025-11 PENSION Y ARL 2025-12 SALUD	\$277.100	\$1.107.600	\$482.100
35693768 Personal administrativo y operativo	2024-12 PENSION Y ARL 2025-01 SALUD	\$256.700	\$1.025.200	\$446.000

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	
Mayores y menores Cantidades	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO			\$99.999.725,23
VALOR DEL ANTICIPO 40%		\$39.999.890,09	
VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL CON AMORTIZACION DEL ANTICIPO 40%		\$59.997.942,56	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL	\$ 99.997.832,65		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 1.892,58		
SUMAS IGUALES	\$ 99.999.725,23		\$ 99.999.725,23

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato No. SAMC-023-2025 y **SURYCONSA LTDA** NIT. 900517589-0 representado legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente informe de supervisión final de conformidad a las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el día seis (06) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), el municipio de Cubará, Boyacá y **SURYCONSA LTDA** NIT. 900517589-0 representado legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander, suscribieron Contrato No. **SAMC-023-2025** cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA 2025**".
2. Que el día doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), una vez aprobadas las garantías contractuales, se suscribió acta de inicio en donde se estableció como fecha de terminación el día once (11) de diciembre de 2025.
3. Que el día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se firmó acta de recibo Final según terminación de obra del once (11) de diciembre de 2025, en donde consta que el contratista realizó la entrega total a satisfacción de los productos del contrato de obra No. SAMC-023-2025.
4. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el doce (12) de noviembre al once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
5. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
6. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
7. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los siguientes resultados de su ejecución:

ASPECTOS TÉCNICOS

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES						BALANCE GENERAL		CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-)	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1.00	EXPANSIÓN DE AREA CON CUBIERTA				\$ 20.085.818,56		\$ 0,00		\$ 20.085.818,56		\$ 20.085.818,56
1.01	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO DE E = 10 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	8,70	\$ 65.832,07	\$ 572.739,01	0,00	\$ 0,00	8,70	\$ 572.739,01	8,70	\$ 572.739,01
1.02	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN	M3	0,52	\$ 78.280,24	\$ 40.392,60	0,00	\$ 0,00	0,52	\$ 40.392,60	0,52	\$ 40.392,60
1.03	SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR NATURAL ≤ 4" (100 MM) PARA RELLENOS	M3	3,90	\$ 112.292,78	\$ 437.672,34	0,00	\$ 0,00	3,90	\$ 437.672,34	3,90	\$ 437.672,34
1.04	VIGAS DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 PSI 12CM X 35CM	M3	1,20	\$ 1.371.060,59	\$ 1.650.756,95	0,00	\$ 0,00	1,20	\$ 1.650.756,95	1,20	\$ 1.650.756,95
1.05	SOLADO DE LIMPIEZA E=0,05 EN CONCRETO DE 2000 PSI	M2	3,44	\$ 45.314,93	\$ 155.883,36	0,00	\$ 0,00	3,44	\$ 155.883,36	3,44	\$ 155.883,36
1.06	PLACA BASE E= 8 CM EN CONCRETO f'c = 2500 PSI (17.5 Mpa). Incluye mallá electrosoldada	M2	32,48	\$ 105.423,86	\$ 3.424.166,97	0,00	\$ 0,00	32,48	\$ 3.424.166,97	32,48	\$ 3.424.166,97
1.07	PISO EN TABLON DE GRES	M2	36,39	\$ 128.486,25	\$ 4.675.271,88	0,00	\$ 0,00	36,39	\$ 4.675.271,88	36,39	\$ 4.675.271,88
1.08	DADOS EN CONCRETO DE 3000 PSI 0.30Mx0.30Mx0.35M	M3	0,12	\$ 1.510.836,57	\$ 175.257,04	0,00	\$ 0,00	0,12	\$ 175.257,04	0,12	\$ 175.257,04
1.09	COLUMNAS EN ACERO 0.10MX0.10M	ML	11,21	\$ 105.936,27	\$ 1.187.545,59	0,00	\$ 0,00	11,21	\$ 1.187.545,59	11,21	\$ 1.187.545,59
1.10	DESMONTE DE CUBIERTA DE ZINC + SOPORTE LIVIANO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	9,60	\$ 18.201,60	\$ 174.735,36	0,00	\$ 0,00	9,60	\$ 174.735,36	9,60	\$ 174.735,36



ALCALDÍA DE
CUBARÁ
TNT 800 093164-2

GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F12
Versión: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 02/07/2024
Página 6 de 9

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES										BALANCE GENERAL		CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-)	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREAS METALICAS Y VIGAS DE SOPORTE DE CUBIERTA	KG	138,57	\$ 14.517,99	\$ 2.011.779,65	0,00	\$ 0,00	138,57	\$ 2.011.779,65	138,57	\$ 2.011.779,65				
1.12	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA MASTER 1000 CAL.28 1,00 X 3,05 M	M2	35,97	\$ 69.347,39	\$ 2.494.425,62	0,00	\$ 0,00	35,97	\$ 2.494.425,62	35,97	\$ 2.494.425,62				
1.13	PASAMANOS EN TUBERIA ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2" CAL.18	UND	1,00	\$ 1.667.411,64	\$ 1.667.411,64	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 1.667.411,64	1,00	\$ 1.667.411,64				
1.14	DADOS EN CONCRETO DE 3000 PSI 0.20Mx0.20Mx0.30M	M3	0,05	\$ 1.961.186,82	\$ 89.168,23	0,00	\$ 0,00	0,05	\$ 89.168,23	0,05	\$ 89.168,23				
1.15	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60,000 PSI (420 Mpa)	KG	124,08	\$ 9.992,34	\$ 1.239.866,22	0,00	\$ 0,00	124,08	\$ 1.239.866,22	124,08	\$ 1.239.866,22				
1.16	REALCE DE CAJA DE AGUAS NEGRAS INCLUYE TAPA	UND	1,00	\$ 88.746,11	\$ 88.746,11	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 88.746,11	1,00	\$ 88.746,11				
2.00	CUBIERTA AREA EXISTENTE				\$ 21.766.992,21		\$ 0,00		\$ 21.766.992,21		\$ 21.766.992,21				
2.01	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	239,61	\$ 16.213,93	\$ 3.884.938,70	0,00	\$ 0,00	239,61	\$ 3.884.938,70	239,61	\$ 3.884.938,70				
2.02	SUMINISTRO E INTALACION CUBIERTA EN TEJA MASTER 1000 CAL.28 1,00 X 3,05 M	M2	239,61	\$ 69.347,39	\$ 16.615.981,38	0,00	\$ 0,00	239,61	\$ 16.615.981,38	239,61	\$ 16.615.981,38				
2.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE 1,00 X 3,00 M	ML	34,60	\$ 36.591,68	\$ 1.266.072,13	0,00	\$ 0,00	34,60	\$ 1.266.072,13	34,60	\$ 1.266.072,13				
3.00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DESAGUES				\$ 2.411.760,37		\$ -827.475,33		\$ 1.584.285,04		\$ 1.584.285,04				
3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE DESAGUE COMPLETO PARA LAVAMANOS	UND	1,00	\$ 68.219,42	\$ 68.219,42	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 68.219,42	1,00	\$ 68.219,42				
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	UND	1,00	\$ 147.788,76	\$ 147.788,76	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 147.788,76	1,00	\$ 147.788,76				



GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F12
Versión: 03

ALCALDÍA DE
CUBARÁ
NIT 800.094.196.2

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 02/07/2024
Página 7 de 9

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES						BALANCE GENERAL		CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-)	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
3.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA SENCILLA	UND	2,00	\$ 182.434,61	\$ 364.869,22	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 364.869,22	2,00	\$ 364.869,22
3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA TIPO TELEFONO	UND	1,00	\$ 184.311,64	\$ 184.311,64	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 184.311,64	1,00	\$ 184.311,64
3.05	RETIRO DE TUBERIA PVC SANITARIA DE Ø=3" CUBIERTA BLOQUE 1	M2	19 50	\$ 9.592,24	\$ 187.048,68	-2,45	-S 23.500,99	17,05	\$ 163.547,69	17,05	\$ 163.547,69
3.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC SANITARIA DE Ø=4" CUBIERTA BLOQUE 1	M2	23 60	\$ 61.844,18	\$ 1.459.522,65	13,00	-S 803.974,34	10,60	\$ 655.548,31	10,60	\$ 655.548,31
4.00	CARPINTERIA METALICA				\$ 5.813.451,70		\$ 514.801,90		\$ 6.328.253,60		\$ 6.328.253,60
4.01	SUMINISTRO E INSTALACION KIT BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE MAS BARRA DE 80CM ACERO 304	UND	2 00	\$ 723.650,15	\$ 1.447.300,30	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 1.447.300,30	2,00	\$ 1.447.300,30
4.02	REPARACION DE PUERTAS METALICAS EN LAMINA COLL ROLLED	UND	11,00	\$ 157.358,17	\$ 1.730.939,87	1,00	S 157.358,17	12,00	\$ 1.888.298,04	12,00	\$ 1.888.298,04
4.03	REPARACION DE PUERTAS EN ALUMINIO	UND	4,00	\$ 357.443,73	\$ 1.429.774,92	1,00	S 357.443,73	5,00	\$ 1.787.218,65	5,00	\$ 1.787.218,65
4.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA	M2	3 90	\$ 309.086,31	\$ 1.205.436,61	0,00	\$ 0,00	3,90	\$ 1.205.436,61	3,90	\$ 1.205.436,61
5.00	DEMOLICIONES PINTURAS Y ACABADOS				\$ 25.109.740,49		\$ 311.250,44		\$ 25.420.990,93		\$ 25.420.990,93
5.01	PAÑETE LISO SOBRE MURO E=1,5 CM	M2	11,00	\$ 37.870,09	\$ 416.570,99	0,00	\$ 0,00	11,00	\$ 416.570,99	11,00	\$ 416.570,99
5.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINOLO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS	M2	852 89	\$ 18.201,78	\$ 15.524.167,57	17,10	S 311.250,44	869,99	\$ 15.835.418,01	869,99	\$ 15.835.418,01
5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA PUERTAS Y VENTANAS METALICAS	M2	78 02	\$ 39.602,23	\$ 3.089.845,19	0,00	\$ 0,00	78,02	\$ 3.089.845,19	78,02	\$ 3.089.845,19

GESTIÓN JURÍDICA

Código: JUR-02-P06-F12
 Versión: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: 02/07/2024
 Página 8 de 9

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES						BALANCE GENERAL		CANTIDAD EJECUTADA PRESENTE ACTA FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+/-)	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
5.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA DE FACHADAS HASTA 3 METROS	M2	11,00	\$ 24.991,37	\$ 274.905,07	0,00	\$ 0,00	11,00	\$ 274.905,07	11,00	\$ 274.905,07
5.05	LINEA DE MORTERO E=5 CM A=13CM SOBRE MURO	ML	103,00	\$ 12.226,50	\$ 1.259.329,50	0,00	\$ 0,00	103,00	\$ 1.259.329,50	103,00	\$ 1.259.329,50
5.06	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.13M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	3,90	\$ 13.643,84	\$ 53.210,98	0,00	\$ 0,00	3,90	\$ 53.210,98	3,90	\$ 53.210,98
5.07	SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR NATURAL ≤ 4" (100 MM) PARA RELLENOS	M3	40,00	\$ 112.292,78	\$ 4.491.711,20	0,00	\$ 0,00	40,00	\$ 4.491.711,20	40,00	\$ 4.491.711,20
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 75.187.763,33		-\$ 1.422,99		\$ 75.186.340,34		\$ 75.186.340,34
ADMINISTRACION 24%					\$ 18.045.063,20		-\$ 341,52		\$ 18.044.721,68		\$ 18.044.721,68
IMPREVISTO 2%					\$ 1.503.755,27		-\$ 28,46		\$ 1.503.726,81		\$ 1.503.726,81
UTILIDAD 7%					\$ 5.263.143,43		-\$ 99,61		\$ 5.263.043,82		\$ 5.263.043,82
TOTAL COSTO INDIRECTO					\$ 24.811.961,90		-\$ 469,59		\$ 24.811.492,31		\$ 24.811.492,31
COSTO TOTAL					\$ 99.999.725,23		-\$ 1.892,58		\$ 99.997.832,65		\$ 99.997.832,65

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO			\$99.999.725,23
VALOR DEL ANTICIPO 40%		\$39.999.890,09	
VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL CON AMORTIZACION DEL ANTICIPO 40%		\$59.997.942,56	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL	\$ 99.997.832,65		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 1.892,58		
SUMAS IGUALES	\$ 99.999.725,23		\$ 99.999.725,23

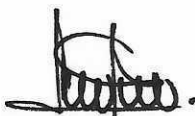
CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

Que es viable proceder a realizar el pago final por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$99.997.832,65) M/CTE**

Que una vez realizado el balance financiero se determinó un saldo por inejecución contractual correspondiente a la suma **UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS (\$ 1.892,58) M/CTE**, por lo anterior tal valor será liberado del registro presupuestal No. 2025000889 del 06/11/2025 a favor del municipio.

Que el contratista **SURYCONSA LTDA** NIT. 900517589-0 representado legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander, ha cumplido con las obligaciones correspondientes al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: Jesús Iván Quiñones Rueda,
Sec. de Planeación y Obras Públicas.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. SAMC-023-2025	
CLASE:	OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Seis (06) de noviembre de 2025.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA "SURYCONSA LTDA" NIT. No. 900.517.589-0 R/L: SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA 2025
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$99.999.725,23) M/CTE, equivalente a 70.25 SMMLV
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DIAS
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes: - Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital.

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 5

	- Memorias de cantidades de obra. - Pago de seguridad social integral del representante legal - Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. - Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. - Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. - Informe del contratista. - Informe de Supervisión. - Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. - Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. - Paz y salvo del personal utilizado. - Acta de recibo final. - Factura. - Acta de liquidación firmada.	
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas.	
CDP:	2025000572 del 15/10/2025	
CDP ADICIONAL:	No Aplica.	
RP:	2025000889 del 06/11/2025	
RP ADICIONAL:	No Aplica.	
PÓLIZAS:	No.	BY-100058643
	Anexo de cumplimiento	0
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL
	Fecha de expedición:	07/11/2025
	Fecha de aprobación:	12/11/2025
	No.	BY-100009512
	Anexo de Responsabilidad civil	0
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL
	Fecha de expedición:	07/11/2025
	Fecha de aprobación:	12/11/2025
	No.	BY-100058643
	Anexo de cumplimiento	1
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL
	Fecha de expedición:	19/12/2025
	Fecha de aprobación:	19/12/2025

FECHA DE INICIO:		12/11/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN:		N/A		
FECHA DE REINICIO:		N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:		11/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:		N/A		
SEGURIDAD SOCIAL:		CUMPLE X		NO CUMPLE
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
35723520 Representante Legal	2025-11 PENSION Y ARL 2025-12 SALUD	\$57.000	\$227.800	\$7.500
35723538 Representante Legal	2024-12 PENSION Y ARL 2025-01 SALUD	\$57.000	\$227.800	\$7.500
35693750 Personal administrativo y operativo	2025-11 PENSION Y ARL 2025-12 SALUD	\$277.100	\$1.107.600	\$482.100
35693768 Personal administrativo y operativo	2024-12 PENSION Y ARL 2025-01 SALUD	\$256.700	\$1.025.200	\$446.000
MODIFICACIONES AL CONTRATO:				
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	
Mayores y menores Cantidades	N/A	N/A	N/A	
BALANCE ECONÓMICO:				
VALOR DEL CONTRATO				\$99.999.725,23
VALOR DEL ANTICIPO 40%			\$39.999.890,09	
VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL CON AMORTIZACION DEL ANTICIPO 40%			\$59.997.942,56	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		\$ 99.997.832,65		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		(\$ 1.892,58(		
SUMAS IGUALES		\$ 99.999.725,23		\$ 99.999.725,23

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, quien desempeña el cargo de alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato No. SAMC-023-2025 y **SURYCONSA LTDA** NIT. 900517589-0 representado legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día seis (06) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), el municipio de Cubará, Boyacá y **SURYCONSA LTDA** NIT. 900517589-0 representado legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander, suscribieron Contrato No. **SAMC-023-2025** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA 2025"**.
2. Que el día doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), una vez aprobadas las garantías contractuales, se suscribió acta de inicio en donde se estableció como fecha de terminación el día once (11) de diciembre de 2025.
3. Que el día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se firmó acta de recibo Final según terminación de obra del once (11) de diciembre de 2025, en donde consta que el contratista realizó la entrega total a satisfacción de los productos del contrato de obra No. SAMC-023-2025.
4. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el doce (12) de noviembre al once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
5. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
6. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
7. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Obra No. SAMC-023-2025, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y **SURYCONSA LTDA** NIT. 900517589-0 representado legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander, de acuerdo con la información contenida en el informe de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

TERCERO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. SAMC-023-2025.

QUINTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SÉPTIMO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Por el Municipio de Cubará, Boyacá


GILDARDO MURCIA BUITRAGO

Alcalde

Supervisor,


JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA

Secretario de Planeación y Obras Públicas

Contratista,


**SUMINISTROS REPARACIONES Y
CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA
"SURYCONSA LTDA"**

NIT. No. 900.517.589-0

R/L: **SALVADOR RIOS CAÑAS**

C.C. No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander

Proyectó: *Jesús Iván Quiñones Rueda*
Sec. de Planeación y Obras Públicas.

Revisó: *Yofre Andrés Rincón*
Asesor Jurídico en Contratación.

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No. SAMC-023-2025	
CLASE:	OBRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Seis (06) de noviembre de 2025.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	SUMINISTROS REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA "SURYCONSA LTDA" NIT. No. 900.517.589-0 R/L: SALVADOR RIOS CAÑAS C.C. No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA 2025
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$99.999.725,23) M/CTE, equivalente a 70.25 SMMMLV
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DIAS
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se registrará por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes:

	- Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. - Memorias de cantidades de obra. - Pago de seguridad social integral del representante legal - Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. - Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. - Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. - Informe del contratista. - Informe de Supervisión. - Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. - Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. - Paz y salvo del personal utilizado. - Acta de recibo final. - Factura. - Acta de liquidación firmada.	
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA	
	Secretario de Planeación y Obras Públicas.	
CDP:	2025000572 del 15/10/2025	
CDP ADICIONAL:	No Aplica.	
RP:	2025000889 del 06/11/2025	
RP ADICIONAL:	No Aplica.	
PÓLIZAS:	No.	BY-100058643
	Anexo de cumplimiento	0
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL
	Fecha de expedición:	07/11/2025
	Fecha de aprobación:	12/11/2025
	No.	BY-100009512
	Anexo de Responsabilidad civil	0
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL
	Fecha de expedición:	07/11/2025
	Fecha de aprobación:	12/11/2025
	No.	BY-100058643
	Anexo de cumplimiento	1
	Compañía:	SEGUROS MUNDIAL
	Fecha de expedición:	19/12/2025
	Fecha de aprobación:	19/12/2025

FECHA DE INICIO: 12/11/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REINICIO: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 11/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: N/A

SEGURIDAD SOCIAL:

CUMPLE

X

NO CUMPLE

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
35723520 Representante Legal	2025-11 PENSION Y ARL 2025-12 SALUD	\$57.000	\$227.800	\$7.500
35723538 Representante Legal	2024-12 PENSION Y ARL 2025-01 SALUD	\$57.000	\$227.800	\$7.500
35693750 Personal administrativo y operativo	2025-11 PENSION Y ARL 2025-12 SALUD	\$277.100	\$1.107.600	\$482.100
35693768 Personal administrativo y operativo	2024-12 PENSION Y ARL 2025-01 SALUD	\$256.700	\$1.025.200	\$446.000

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	
Mayores y menores Cantidades	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO			\$99.999.725,23
VALOR DEL ANTICIPO 40%		\$39.999.890,09	
VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL CON AMORTIZACION DEL ANTICIPO 40%		\$59.997.942,56	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL	\$ 99.997.832,65		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 1.892,58		
SUMAS IGUALES	\$ 99.999.725,23		\$ 99.999.725,23

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, quien desempeña el cargo de alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato No. SAMC-023-2025 y **SURYCONSA LTDA** NIT. 900517589-0 representado legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago final de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día cuatro (04) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), el municipio de Cubará, Boyacá y **SURYCONSA LTDA** NIT. 900517589-0 representado legalmente por **SALVADOR RIOS CAÑAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander, suscribieron Contrato No. **SAMC-023-2025** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACA 2025"**.
2. Que el día doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), una vez aprobadas las garantías contractuales, se suscribió acta de inicio en donde se estableció como fecha de terminación el día once (11) de diciembre de 2025.
3. Que el día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se firmó acta de recibo Final según terminación de obra del once (11) de diciembre de 2025, en donde consta que el contratista realizó la entrega total a satisfacción de los productos del contrato de obra No. SAMC-023-2025.
4. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el doce (12) de noviembre al once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
5. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
6. Que, el supervisor realizó informe final de supervisión acreditando el cumplimiento de las obligaciones contratadas, por lo que es viable realizar el pago final, por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$99.997.832,65) M/CTE**

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato No. SAMC-023-2025 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: Liberar la suma de **UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS (\$ 1.892,58) M/CTE**, por lo anterior tal valor será liberado del registro presupuestal No. 2025000889 del 06/11/2025 a favor del municipio, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa en la presente acta.

TERCERO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$99.997.832,65) M/CTE**

Nota: El presente contrato tiene el BPIN No. 202500000028312; el contratista allega a esta supervisión la certificación de cuenta No. 4-151-03-00824-2 adscrita al Banco Agrario de Colombia.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Por el Municipio de Cubará, Boyacá



GILDARDO MURCIA BUITRAGO
Alcalde

Supervisor,



JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Contratista,



**SUMINISTROS REPARACIONES Y
CONSTRUCCIONES DEL SARARE LTDA**
"SURYCONSA LTDA"

NIT. No. 900.517.589-0
R/L: SALVADOR RÍOS CAÑAS
C.C. No. 88.222.840 Cúcuta, Norte de Santander

Proyectó: Jesús Iván Quiñones Rueda
Sec. de Planeación y Obras Públicas.

Revisó: Yofre Andrés Rincón;
Asesor Jurídico en Contratación.